

# Educación admite la reválida "light" en Catalunya la próxima semana - El Periódico - 04/02/2018

70.000 ALUMNOS

## Educación admite la reválida 'light' en Catalunya la próxima semana

El ministerio permite el calendario, aunque prefiere la prueba en el último trimestre

EL PERIÓDICO  
BARCELONA

Suspiro de alivio en el mundo educativo catalán. El Ministerio de Educación publicó ayer en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* una rectificación que da cobertura a las fechas fijadas por la *Conselleria d'Ensenyament* para las pruebas de evaluación final de la ESO, la conocida como reválida *light* de la LOMCE.

El ministerio establecía en la orden anual publicada el pasado martes que las pruebas de competencias básicas para los estudiantes que acaban la educación obligatoria debían realizarse «durante el último trimestre lectivo del curso 2017-

2018», es decir, durante los meses de abril, mayo y junio. La noticia causó inquietud en *Ensenyament* y en los institutos catalanes, ya que las pruebas están previstas desde principio de curso para los días 6 y 7 de febrero, martes y miércoles de la próxima semana. Con la corrección del *BOE*, quedan amparadas las fechas catalanas: las pruebas deberán hacerse «preferentemente» en el último trimestre del curso.

Fuentes de *Ensenyament* comunicaron a este diario el martes tras la publicación de la orden que técnicos del departamento habían iniciado ya consultas sobre el calendario de las pruebas en Catalunya, que cada año realizan unos 70.000 estudiantes. Muchos de ellos llevan días preparándolas en sus institutos. El problema ha quedado zanjado.

La previsión ministerial es que las pruebas se hagan durante cuatro días, aunque las comunidades autónomas con lengua cooficial pueden



► Realización de las pruebas del año pasado, en el IES Joan Brossa de Barcelona.

disponer de una jornada más. Los alumnos se examinarán de Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Matemáticas y Geografía e Historia.

**PARTICULARIDADES CATALANAS** / En Catalunya, sin embargo, el *Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu*, el organismo que organiza estos exámenes desde el curso 2011-2012, tiene previsto destinarles solo dos jornadas. El martes tendrán lugar los de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Catalana, mientras que

el miércoles siguiente se harán el de Ciencias y Tecnología y el de Lengua Extranjera.

Otra de las particularidades de las pruebas en Catalunya es que la evaluación es censal, lo que significa que la deben pasar todos los estudiantes de cuarto de ESO (salvo quienes están exentos por motivos específicos). En el conjunto de España, la prueba es muestral: cada administración puede seleccionar un número representativo de estudiantes, o decidir que sea censal.

Como ya ocurrió el año pasado, cuando entró en vigor la evaluación final de ESO de la LOMCE, esta reválida descafeinada por el ministro Íñigo Méndez de Vigo (que corrigió el texto inicialmente aprobado por su predecesor José Ignacio Wert) no condicionará la obtención del título de la ESO. Este año, como novedad, los alumnos catalanes se enfrentarán a tres textos en las materias lingüísticas, en lugar de los dos que había hasta ahora en las pruebas de Castellano, Catalán e Inglés (o Francés). ≡